



Partido de
la **Unidad.**

El Partido de *la gente*

**BOLETIN INFORMATIVO NO. 02
DIRECCION UNICA**

DE: DILIAN FRANCISCA TORO TORRES – DIRECTORA ÚNICA

PARA: CANDIDATOS A LAS ELECCIONES TERRITORIALES OCTUBRE DE 2019

ASUNTO: REPOSICIÓN DE GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL ADELANTADA POR LOS ASPIRANTES A ELECCIONES TERRITORIALES REALIZADAS EL 27 DE OCTUBRE DE 2019

FECHA: 4 DE MARZO DE 2021

Respetados candidatos a las Elecciones territoriales celebradas el 27 de octubre de 2019,

El Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la “U”, tiene el gusto de informarles que la Organización Electoral, ha certificado y pagado al Partido, los recursos por concepto de Reposición de Gastos de Campaña de las elecciones celebradas el 27 de octubre de 2019, conforme a lo estipulado en el Art 13 de la Ley 130 de 1994 y Art. 21 de la Ley 1475 de 2011, recursos que fueron transferidos a las cuentas del Partido y corresponden a los siguientes listas:

REPOSICION DE VOTOS ELECCIONES TERRITORIALES 2019			
#	CORPORACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	ASAMBLEA	AMAZONAS	
2	ASAMBLEA	CASANARE	
3	ASAMBLEA	CORODBA	
4	ASAMBLEA	NARIÑO	
5	ASAMBLEA	SUCRE	
6	ALCALDIA	BOYACÁ	CHINAVITA
7	ALCALDIA	CAUCA	LOPEZ MICAY
8	ALCALDIA	CAUCA	PIAMONTE
9	ALCALDIA	CAUCA	TIMBIO
10	ALCALDIA	CESAR	CHIRIGUANÁ
11	ALCALDIA	CESAR	MANAURE BALCON
12	ALCALDIA	NORTE DE SANTADER	LOURDES
13	ALCALDIA	TOLIMA	RIOBLANCO
14	CONCEJO	BOYACÁ	TUNJA



**Partido de
la Unidad.**

El Partido de *la gente*

Los pagos se efectuarán a los candidatos que de conformidad con lo previsto en el procedimiento de reposición de votos establecido por el Partido, hayan radicado físicamente en la Sede Principal del Partido, ubicada en la Calle 36 No. 21 – 10, tercer piso de la ciudad de Bogotá D.C., los siguientes documentos

- ✓ Carta o formato de solicitud de reposición de gastos de campaña elecciones 2019
- ✓ RUT Actualizado
- ✓ Certificación bancaria original.

Por lo anterior y conforme a los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso firmada por los candidatos en la inscripción de la candidatura, se informa que tendrán un (1) año a partir de la publicación de la presente circular, para allegar los documentos requeridos para el desembolso.

Si requiere mayor información puede comunicarse al teléfono 743 00 49 Ext.: 374 o al correo electrónico jforero@partidodelau.com cel. [3125238827](tel:3125238827)

Cordialmente,

DILIAN FRANCISCA TORO TORRES

Directora Única

Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U

Proyectó: Jeimi Castillo Barros

Revisó: Catalina Montoya Montoya – Asesora Dirección Única